



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Adolfo Angel Pascual Gómez

Nombre del tema: Ética profesional de la enfermería

Parcial: IV

Nombre de la Materia: Legislación de salud y enfermería

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gomez

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en enfermería

Cuatrimestre: Octavo cuatrimestre

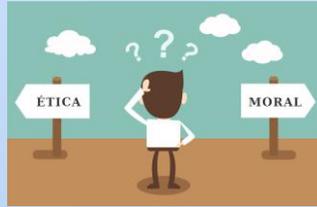
PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez, Chiapas a 07 de abril del 2024

ETICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA

Ética y moral

El estudio de la ética se centra en la sociedad y en el comportamiento humano, ya que está vinculado a las acciones de las personas.



Libertad

La libertad es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen.

Tipos de libertad

- Libertades individuales
- Libertades colectivas
- Libertad de expresión
- Libertad de culto
- Libertad para vivir sin miseria
- La libertad para vivir sin temor



Código de ética en la enfermería

El Código de Ética para Profesionales de la Enfermería con Declaraciones Interpretativas (el Código) establece el estándar ético para la profesión y proporciona una guía para que los profesionales de la enfermería usen en el análisis ético y la toma de decisiones. El Código no es negociable en ningún entorno.



Moral

Se refiere a las creencias y prácticas de primer orden sobre el bien y el mal por medio de las cuales guiamos nuestro comportamiento.

Ética

Es el segundo nivel en el que se logra una consideración, producto de la reflexión sobre nuestras creencias y prácticas morales.

Limitaciones a la libertad

Las limitaciones de las libertades resultan de la propia condición de su titular, el hombre, y de la circunstancia humana y física que lo rodea. No es concebible, como se dedujo antes, una libertad absoluta, y la libertad sólo es posible entre iguales.



Respeto a la intimidad

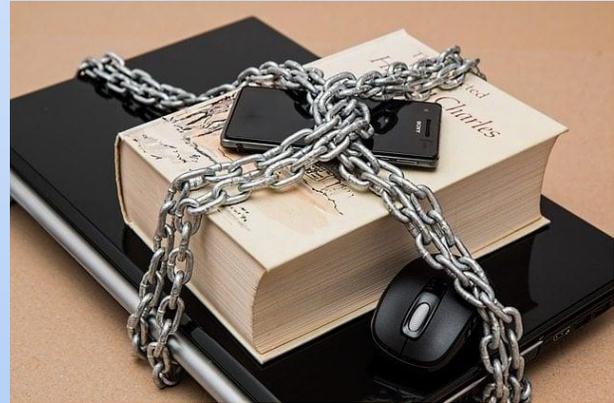
Cuando hablamos de intimidad en el medio hospitalario se entiende como el respeto al paciente en cuanto a su cuerpo y a menudo se relaciona con la confidencialidad y el secreto profesional. En situaciones cotidianas de la práctica asistencial como son las exploraciones diagnosticas, las curas o la propia higiene de los pacientes se ve vulnerada su intimidad.



ETICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA

Secreto profesional

El juramento de la enfermera de Florence Nightingale cita textualmente: "Haré todo lo que este a mí alcance para elevar el nivel de la enfermería y considerare como confidencial toda información que me sea revelada en el ejercicio de mí profesión, así como todos los asuntos familiares de mis pacientes".



Consentimiento informado en la enfermería

El consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud. El consentimiento informado no es un documento, es un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento.

- Derecho a la información
- Libertad de elección

Objeción de conciencia del personal de enfermería

La objeción de conciencia es la excepción individual que solicita el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud, dentro del ámbito de sus competencias, para excusarse de realizar un acto médico en el que está directamente involucrado.



Dilema bioético del principio de la vida

Artículo 6. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.



Principios instituidos en la constitución política de los estados unidos mexicanos

- a) la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional;
- b) el impulso a la ciencia como generadora de bienestar, o
- c) el ejercicio de la medicina como un quehacer con responsabilidad social, entre otros.

Dilema bioético del fin de la vida

- a) La eutanasia es el acto deliberado de dar fin a la vida de un paciente, ya sea por su propio requerimiento o a petición de los familiares, y es contraria a la ética.
- b) La distanasia, es el uso de terapias desproporcionadas en relación a los riesgos/beneficios, prolongando la agonía, más que ofrecer elementos curativos, por lo que se considera como éticamente inaceptable



Bibliografía

UDS. (periodo enero-abril 2024). *Legislacion en salud y enfermeria*. Comitan de Dominguez.